

LA VIRGEN DE LA CABEZA DE HUÉSCAR

Gonzalo PULIDO CASTILLO

RESUMEN

En 1666, dice la tradición, una imagen de la Virgen se apareció a un pastor sobre la Sierra de Marmolance. Para celebrar el hecho se construyó allí una ermita, que luego fue trasladada a la falda del monte, donde permanece todavía. Cada año se celebra una romería a la Virgen de la Cabeza, organizada por su hermandad y en la que participa todo el pueblo de Huéscar.

1. INTRODUCCIÓN

En las proximidades de Andújar (Jaén) se levanta el Cerro del Cabezo, que forma parte de Sierra Morena. En su cumbre, la madrugada del 12 de agosto de 1227, un pastor, natural de Colomera, llamado Juan Alonso de Rivas, descubrió una imagen de la Santísima Virgen. Este hombre afortunado, en el momento del encuentro con la Señora, recuperó el uso de un brazo que tenía paralítico. Ésa fue la señal del prodigio. El hecho causó gran admiración entre los cristianos de aquella zona, que había sido liberada dos años antes del yugo musulmán por las tropas del rey San Fernando, y dio origen a la devoción a la Virgen de la Cabeza. Entre 1287 y 1304 fue construido el magnífico santuario sobre la cima del Cabezo que, restaurado tras su destrucción en nuestra última guerra civil, sigue sirviendo de cobijo serrano a la venerada Morenita. El último domingo de abril confluye allí en emocionada romería una inmensa multitud de devotos que hace llegar a los pies de la Virgen la plegaria de toda Andalucía y de gran parte de España. Es la romería más antigua de nuestra Patria y la segunda en cantidad de participantes.

El fervor despertado por el hecho milagroso de Andújar traspasó las fronteras del Santo Reino y se extendió por numerosos lugares del resto de España. Castilla, Navarra, Cataluña o Galicia cuentan con ermitas dedicadas a su advocación. En Andalucía, ciudades como Linares, Ronda o Motril la veneran y festejan. En nuestra diócesis, la Virgen de la Cabeza recibe culto en Benamaurel, Castril, Cogollos de Guadix, Cúllar, Esfiliana, Ferreira, Galera, Jérez del Marquesado, Orce, Zújar, ... y Huéscar.

2. LA TRADICIÓN

Una tradición oral oscense que cuenta ya con varios siglos nos habla del prodigioso encuentro de la Virgen y un pastor, en similitud con lo ocurrido en Andújar. Desde antiguo han sido los pastores los destinatarios más frecuentes de las visitas celestiales. Existen varias versiones sobre el tema, pero todas coinciden en que, estando el dicho pastor apacentando su rebaño sobre los riscos de Marmolance, encontró una imagen de la Virgen (otra versión dice que, para guarecerse de una tormenta, se internó en una oquedad entre las rocas y allí se tropezó con la imagen). Quedó sorprendido por el hallazgo y bajó al cortijo (o a la ciudad) para comunicarlo a los demás. El pastor, de quien ignoramos el nombre y cualquier otro dato, fue blanco de las burlas de sus amigos y vecinos, incluso de las autoridades. Pero la Virgen obró el portento de curar la mano (o el brazo) del pastor, que estaba paralizada desde su nacimiento, para demostrar la naturaleza sobrenatural del hecho. Cuando la gente se convenció de que lo que había contado el pastor era verdad, se acordó construir, en el lugar donde había aparecido, una ermita dedicada a honrar a Nuestra Señora¹. Ese es el núcleo básico de la narración. Como vemos, casi idéntico a lo que se cuenta de Andújar. Parece demostrado, pues, que la devoción a la Virgen de la Cabeza llegó a Huéscar procedente de las tierras de Jaén, posiblemente pasando por Zújar, aunque antes arraigó en otros pueblos de nuestra comarca, como Orce y Galera².

El hallazgo de una imagen que permanece escondida durante años, e incluso siglos, y que aparece fortuitamente, no fue un hecho infrecuente en las décadas posteriores a la Reconquista. La base histórica de estos acontecimientos está en que, a partir del año 711 (más aún entre 850-860 y, sobre todo, con las persecuciones del siglo XII) los cristianos escondieron sus imágenes en donde no pudieran ser profanadas o se llevaron con ellos las reliquias de sus santos más allá de las fronteras de al-Andalus. Posteriormente, esas imágenes

podieron redescubrirse. Son conocidos los casos de la aparición de la Virgen de la Piedad entre Guadix y Baza y el descubrimiento de la Virgen de la Almudena al desprenderse un lienzo de la muralla de Madrid³.

Las esculturas encontradas eran, por lo general, de pequeño tamaño, porque así lo eran entre los mozárabes, por su mayor facilidad para ser trasladadas u ocultadas en caso de necesidad. También era frecuente que los caballeros cristianos medievales que participaban en la lucha contra el moro llevaran imágenes de la Virgen (que no podían ser muy grandes) entre sus bagajes para, en los descansos de las batallas y antes de ellas, encomendarse a la Señora. Se sabe que San Fernando, al entrar en la Sevilla reconquistada el año 1248, llevaba sobre su caballo una imagen de Nuestra Señora de los Reyes. No sería extraño que algunas de esas imágenes pudieran haberse escondido en los campos donde luego serían halladas. Ocultas en oquedades del terreno, en hornacinas, en muros, o en troncos de árboles, sólo las de escasas dimensiones habrían podido sobrevivir a los años de Reconquista. Por eso, es tradición que las imágenes de la Virgen de la Cabeza, y la de Huéscar sigue esa costumbre, sean de poca altura, tallas pequeñas que resultan tan atractivas y que despiertan tanta devoción y ternura.

3. LA ERMITA

Lamentablemente, son escasos los datos históricos referentes a la construcción de las ermitas (la antigua y la actual) que han llegado hasta nosotros. La desaparición de los libros de la hermandad anteriores a 1939 nos han privado de conocer las circunstancias y los detalles de quiénes levantaron los edificios, quiénes tallaron las imágenes, cuánto costaron las obras, cuándo se destruyó la primera ermita, etc.

Sobre la alta cumbre de la Sierra de Marmolance, batida siempre por los vientos e inaccesible por su parte oriental, se levantó un pequeño templo en el lugar donde la Sagrada Imagen fue encontrada. La piedad popular, tan viva en aquellos siglos, no dejaría pasar mucho tiempo sin que la Señora tuviera un hogar desde donde recibir el homenaje y la devoción de los oscenses. Cerca de ese lugar manaba, y sigue manando, una pequeña fuente de agua clara, suficiente para calmar la sed de aquellos romeros que subían desdeñando el cansancio y de los pastores que soportaban el calor del verano mientras sus rebaños sesteaban. La reducida cuenca que forman unas peñas permite que brote un

manantial que muchos han considerado sorprendente. No lejos de allí se observan unas estructuras que pueden ser medievales, a juzgar por los trozos de cerámica aparecidos. La amplitud del perímetro y el grosor de los muros, aunque sólo quedan algunos cimientos, nos hablan de una obra de cierta magnitud⁴. Lo que indica que la cumbre de Marmolance ha sido un paraje visitado (y tal vez habitado) con más frecuencia por los hombres de épocas antiguas que por los de hoy.

El gremio de labradores se comprometió a correr con los gastos de la erección, la ornamentación y el culto de la futura ermita. El arzobispo de Toledo, D. Pascual Aragón, concedió licencia para poder celebrar Misa en ella el 15 de septiembre de 1667. Se sabe que en 1672 aún no se habían terminado las obras, porque el vicario y visitador D. Tomás Bueno Barragán, de acuerdo con sus superiores jerárquicos toledanos, mandó el 28 de abril de aquel año que la imagen de la Virgen de la Cabeza quedara en la ermita de la Victoria mientras se acababan los trabajos⁵. En un momento indeterminado entre 1672 y 1683 se destruyó esta ermita, sin que sepamos la causa⁶. En este último año citado, siendo arzobispo de Toledo D. Luis Manuel Hernández Portocarrero, se comenzó la construcción de una nueva, esta vez en la falda del monte, por la parte de levante⁷. En 1697 se hizo el traslado. En el acta de cabildo de fecha 18 de abril de 1698, el beneficiado y mayordomo de la hermandad, D. Bernardo Astor, solicitaba al Ayuntamiento el permiso necesario para cortar 400 pinos blancos "para la obra, para la casa de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza"; el mismo Astor volvió a pedir el 17 de agosto de 1716 130 pinos blancos más para levantar y techar la capilla mayor de dicha ermita. Esa ermita es la que, afortunadamente, todavía se alza a la sombra de Marmolance y sirve de hogar a la Señora.

Es una iglesia pequeña⁸, de una sola nave, con bóveda de cañón. El piso, hasta hace poco formado por la misma piedra del cerro donde se asienta, está hoy bien solado, gracias al desvelo de la hermandad. El exterior tiene soportales sostenidos por amplios arcos en dos de sus lados y con una espadaña sobre el tejado. La puerta de entrada tiene una reducida ventana para poder ver a la Virgen desde fuera. A ambos lados de la puerta pueden leerse dos placas conmemorativas de mármol, que dicen así:

"¡AVE MARÍA! / La Acción Católica Parroquial peregrinó a este Santuario los días 8 y 15 de agosto de 1951. / Año Santo Mariano en España"

"Año Santo Mariano / Este santuario de la Stma. Virgen de la Cabeza fue declarado templo especial para ganar las indulgencias concedidas por S.S. Juan Pablo II. / 7-VI-87 / 15-VIII-88"

En su interior destaca un reducido coro sobre la puerta de entrada y, en el altar, al fondo, un camarín, decorado con pinturas, ya muy deterioradas, donde se encuentra la imagen de la Virgen. En la pared lateral derecha del presbiterio se abre una hornacina con una imagen antigua de la Virgen⁹. El presbiterio tiene una particularidad acústica semejante a la de la Sala de los Secretos de la Alhambra, que permite oír con claridad lo que se dice en voz baja en el ángulo opuesto. La mesa de altar es una piedra de molino. De los muros laterales de la ermita cuelgan infinidad de exvotos en cera que los favorecidos por la Virgen en sus necesidades dejan allí como muestra de gratitud. Entre los objetos que se pueden encontrar en la ermita destaca una cruz, llamada "del Pastor", formada por pequeños trozos de madera tallados y ensamblados de tal manera que no necesitan sujeción ninguna entre ellos. Es parecida esta cruz a otra que se conserva en el santuario de las Santas Alodía y Nunilón. Por una puerta situada a la izquierda del altar se penetra en la sacristía. Desde ahí se sube al camarín y a unas cámaras donde se conservan varias ropas antiguas, algunas bordadas, con las que se vestía a la Virgen y al Niño.

4. LA FIESTA

Las actividades festivas en honor de la Virgen de la Cabeza tienen como centro la romería, el regreso de la imagen desde Huéscar hasta su ermita. Antiguamente, se celebraba en primavera; ahora tiene lugar en verano. El día de la Santa Cruz, 3 de mayo, tenía lugar la reunión de la Junta Directiva de la Hermandad para señalar las fechas de la bajada de la imagen a la ciudad y la de la romería. Ésta última quedó señalada, al menos durante los dos primeros tercios de este siglo, en el primer domingo del mes de junio, a no ser que coincidiera con otra fiesta (Santas o infraoctava del Corpus), en cuyo caso pasaba al domingo siguiente¹⁰. En los primeros años 70 la romería fue trasladada al 15 de agosto, día de la Asunción de la Virgen.. Durante los días de novena se pedían donativos y limosnas por los barrios del pueblo para ayudar a sufragar los gastos de la fiesta. El último día de novena, al atardecer, se celebraba la procesión con las imágenes de la Virgen y de un Cristo Crucificado llamado "de los Milagros"¹¹. A la mañana siguiente daba comienzo la romería. Acompañaba a la hermandad y a los devotos un grupo de unos 30 hombres, pastores y agriculto-

res, que formaban la llamada "soldadesca"¹². Provistos de arcabuces y otras armas de fuego, realizaban constantes disparos al aire y en los breves descansos se refrescaban con vino y aguardiente. Parece ser que, como en otras fiestas populares de tantos sitios, la pólvora y el vino eran los compañeros habituales de las devociones. Posiblemente, la fiesta de la Virgen de la Cabeza contó desde sus comienzos con una celebración de tipo militar, parecida a las de Moros y Cristianos, tan frecuente en varias zonas de Andalucía y Levante. Reminiscencias de aquello son la presencia del pito, el tambor, la alabarda, el paje, la bandera, etc.

Se sabe, por un documento conservado en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, que la asistencia de la soldadesca a la fiesta, "que se ha acostumbrado de tiempo inmemorial", no se pudo realizar a partir de los sucesos de 1757. El 23 de abril de 1758, la Junta de la cofradía solicitó al alcalde mayor de Huéscar, que lo era entonces D. Gregorio de Salvador y Gómez, permiso para el desfile de la soldadesca en la fiesta de aquel año. El alcalde se negó en redondo, argumentando que el año anterior había ocurrido un lamentable accidente con la pólvora preparada para la romería. Tras recibir la negativa de la autoridad, D. Simón Díaz, capellán de la ermita y cura de Santa María, escribió a la Chancillería granadina solicitando dicho permiso y disimulando las consecuencias del citado accidente:

"Puestos todos a los pies de V. S. I., con toda veneración y humildad decimos y ponemos en la alta justificación de V. S. I. cómo en el día 23 del presente mes se celebró junta para señalar el cuándo había de obsequiarse a tan Soberana Princesa con la soldadesca que se ha acostumbrado de tiempo inmemorial, que se compone de 30 hombres, pastores y labradores, yendo a dicho santuario a decir Misa cantada con sermón; y habiéndose determinado que para el día 21 de mayo próximo se ejecutase dicha función, pidiendo al Alcalde mayor, como siempre se ha ejecutado, licencia para dicha soldadesca. Con efecto, el hermano mayor de dicha cofradía fue a pedirla y de un todo le fue negada con el motivo de que en el año antecedente, por poca advertencia se quemó una poca de pólvora en una casa y haberse abrasado la cara dos sujetos que fueron con luz al cuarto donde estaba; y como esta negación se contempla motivo para que la devoción a la Madre de la gracia se entibie, de modo que se acabara y desvanezca la cofradía, y se privaran los pechos cristianos hacer estos cultos a la Divina Madre. Por lo que suplicamos a la piedad de V. S. I. se digne facilitar su poderoso decreto, dando la licencia y permiso para que dicha función se celebre como hasta aquí se ha ejecutado."

Fue requerido el alcalde para que informara al respecto y éste explicó su negativa con tan crudas razones que, posiblemente en bastantes años, la soldadesca se mantuvo inactiva. Por lo visto ni fueron sólo dos sujetos los accidentados ni fue sólo abrasarse las caras. No faltan en el escrito del alcalde críticas al capellán ("que se dice ser") y, sobre todo, a la cofradía, a la que pinta casi como una pandilla de jueguistas irresponsables.

"Satisfaciendo el mandato de V. I. en carta de 29 de abril, e inteligenciado de la instancia hecha a V. I. por D. Simón Díaz, capellán que se dice ser del santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, jurisdicción de esta ciudad, a fin de que se le conceda a la cofradía el permiso de sacar la soldadesca que han acostumbrado en sus funciones, debo decir que son pocos los años que se cuentan sin desgracias originadas de este indiscreto culto, siendo el más seguro testimonio de esta verdad los muchos hombres mancos y defectuosos que se hallan en este pueblo a quienes aconteció experimentar las resultas de un festejo tan ocasionado y peligroso, que se vieron en el año próximo pasado más melancólicas que nunca, porque al ir los que hacían de cabos a distribuir la pólvora entre los soldados, con poca prevención pusieron un candil sobre el saco, y, cayendo una pavesa, se prendió, abrasando (a) cuatro personas, a quienes igualmente se pronosticó la muerte, cumpliéndose en dos mujeres la fatalidad, y liberándose los hombres casi milagrosamente, después de un penoso y largo padecer.

Estas inadvertencias y desgracias las motiva las clases de gentes que componen la cofradía y el abuso de su devoción, reduciéndose ésta a gastar cada uno de los cabos y mayordomos crecidas cantidades en vino y aguardiente con que los soldados, desde la víspera de la función, se calientan antes que los cañones que llevan sin conocimiento ni inteligencia en su manejo, lo que junto con la excesiva carga, descuido o menos condición del arma, repite las desgracias cada año; cuya experiencia me ha hecho negarles la licencia en éste para la soldadesca, procurando inclinar a los mayordomos de la cofradía a que reduzcan sus obsequios a un decoroso ornato de la Santa Imagen, de que absolutamente carece, gastando toda la pólvora de su devoción en salvas y comidas, sin la menor utilidad del santuario. Esto es lo que oculta el religioso celo del padre capellán D. Simón Díaz, y lo que me toca informar a V. I. para que, inteligenciado de ello, disponga lo que sea de su mayor agrado, en el ínterin que ruego a Nuestro Señor dilate su importante vida muchos años."¹³

La antigua soldadesca no desapareció totalmente. Durante muchos años, cuando la Virgen llegaba a la ermita del Ángel, tenía lugar el disparo a unos pingorotes de gasones que se levantaban en los bancales próximos. A la voz del Hermano Mayor, que gritaba "¡Viva la Virgen de la Cabeza!", los arcabuceros

disparaban sobre los gasones hasta desmoronarlos. Se celebraba mucho a los de mejor puntería. Parece ser que, por los años veinte, un hombre murió a consecuencia de un disparo de estos arcabuceros y se prohibió, ya definitivamente, el uso de armas de fuego en la fiesta¹⁴.

En la actualidad las fiestas de la Virgen se celebran con el siguiente orden:

- Último domingo de julio. La Virgen de la Cabeza y el Cristo de los Milagros hacen su entrada en Huéscar, con procesión desde la ermita de la Soledad hasta la parroquia de Santa María.

- Del 6 al 14 de agosto. Novenario en Santa María. El texto de la actual novena fue aprobado por la autoridad eclesiástica el 17 de mayo de 1993. El día 14, tras la novena, se celebra procesión.

- Día 15. A las 5 de la mañana, los Despertadores¹⁵ recorren la ciudad cantando sus tradicionales coplas en los lugares señalados por la tradición. A las 7, se celebra en Santa María la Misa de Alba y, a continuación, el pueblo entero acompaña a las Sagradas Imágenes. Al llegar al Santo Ángel, la Virgen es despedida y comienza la romería, entre pinares y fresco aire mañanero, rumbo a la ermita. Al llegar allí, la hermandad invita a los peregrinos a sangría. A las 12, la celebración de otra Misa congrega a los numerosos fieles que han sido capaces de encontrar un hueco en el recinto. Posteriormente, la Virgen y el Cristo son llevados en procesión por los alrededores de la ermita, cruzan la acequia y regresan. Tanto el paso por ésta como la entrada en la ermita se realizan mediante el método de subasta o puja, llevando las andas aquellos que ofrecen una cantidad mayor.

En estos últimos años, la fiesta de la Virgen de la Cabeza ha conocido un nuevo y creciente esplendor, debido en buena parte al denodado esfuerzo de su Hermandad, que lucha por mantenerla en un ámbito estrictamente religioso y popular, como lo fue en su origen. Con sencillez de medios se rinde decoroso y sentido culto a la Reina de Marmolance. Las antiguas comidas de hermandad, que a veces escandalizaban tanto, han sido sustituidas por abundante sangría y sabrosos frutos secos que se ofrecen a los romeros; siguen acompañando a la Virgen los símbolos de antaño: la alabarda, el paje, el pito y el tambor que hacen sonar incansablemente su vieja y alegre melodía¹⁶ vuelve habladora.”; la bandera, amplia y abierta, se tremola (“se baila”, en el argot de la fiesta) con maestría; las pujas para meterse con las imágenes en la acequia o para entrarlas en la ermita todavía proporcionan los medios económicos que tan necesarios son para la vida de la Hermandad.

5. LA HERMANDAD

La Hermandad de la Virgen de la Cabeza está formada, desde su inicio, por 12 hermanos. Sólo se permite la entrada de uno nuevo cuando queda un puesto vacante, ya sea por muerte o por renuncia del anterior. El ingreso de cada hermano es votado por los 11 restantes. Labradores y pastores han sido desde antiguo los componentes, aunque en la actualidad la Hermandad está abierta a todos los cristianos, sin distinción de oficios ni profesiones. No se conservan los primitivos estatutos, aunque se sabe que existían y habían sido aprobados. Cuando, tras nuestra última guerra civil, se restauró el culto y se decidió recomponer la Hermandad, que había visto destruir todo su patrimonio, se convocó a quienes, antes de 1936, habían pertenecido a ella. Con sus recuerdos se redactaron de nuevo unos estatutos que, salvo leves variaciones, siguen vigentes en nuestros días. Dicen así:

“En la ciudad de Huéscar, a tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos los hermanos de la Hermandad “Virgen de la Cabeza” para rehacer los estatutos de dicha hermandad, que fueron destruidos durante la pasada dominación marxista, y después de oír a los más antiguos las normas por que se regía, sustancialmente quedan así formuladas:

CAPÍTULO 1º

Artículo 1º.- Queda constituida la Hermandad “Virgen de la Cabeza”, que se compondrá de doce hermanos, y que en el año actual de mil novecientos cuarenta y dos la componen los siguientes señores:

1. D. Andrés Chillón Martínez
2. D. Cipriano Valero Yrigaray
3. D. Francisco Masegosa Martínez
4. D. Sabas Rodríguez Caruana
5. D. Fernando Gómez
6. D. José Martínez Galera
7. D. Pedro Rodríguez Gómez
8. D. Emilio Valero Adán
9. D. José Martínez Gómez
10. D. Joaquín Martínez
11. D. Florencio Román Gómez
12. D. Enrique García Bonache

Artículo 2º.- La hermandad estará representada por el Presidente, que lo será el Sr. Cura Párroco, Hermano Mayor, Tesorero y Secretario, que actuará con arreglo a normas acordadas en Junta General.

Artículo 3º.- La Junta General se reunirá el día de la Santa Cruz, 3 de Mayo, y acordará todo lo relativo a fiesta y cultos.

Artículo 4º.- En la Junta General se nombrará el Tesorero para el año que empieza, por turno riguroso de lista de ingreso, pasando el que cesa automáticamente a ocupar el cargo de Hermano Mayor.

Artículo 5º.- Será obligación del Tesorero preparar todo lo concerniente a las fiestas y administrar los fondos de la Hermandad con arreglo a los acuerdos de la Junta General. Gastos que se acomodarán a las siguientes normas:

- a) pagar los cultos,
- b) los músicos y cantores que tomen parte en la Romería,
- c) los demás gastos que se ocasione al Tesorero por preparativos, sin poder incluir en estos gastos la comida y bebida de dicho día.

Artículo 6º.- Serán atribuciones del Hermano Mayor el presidir las Juntas con el Sr. Cura y las demás que, según tradición de esta Hermandad, le competen.

Artículo 7º.- Se nombrará como Secretario a una persona honorable, perita en el desempeño de su función, considerándosele como hermano honorario, y cuyas obligaciones serán redactar las actas, acuerdos y presentar con el Tesorero la liquidación anual.

Artículo 8º.- Los cultos de esta hermandad serán:

- a) función solemne, con sermón, en la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, el primer domingo de Junio, a no ser que la Junta, por concurrencia con alguna otra festividad, acuerde trasladarla;
- b) el domingo anterior al de la Romería celebrará su Comunión General, con misa cantada y procesión por el interior de la iglesia de Santa María.

Artículo 9º.- Cada vacante de hermano será cubierta entre los solicitantes por votación secreta de los once hermanos restantes, los cuales, como norma para emitir su voto favorable, estudiarán la conducta moral y religiosa del que solicite la admisión.

Artículo 10.- Serán obligaciones de los hermanos asistir a las fiestas religiosas previstas, Sagrada Comunión y Junta General.

Artículo 11º.- Tendrá derecho cada hermano a dos misas rezadas a su fallecimiento, haciendo extensivo este derecho a la consorte fallecida del hermano¹⁷.

Artículo 12.- La Junta General nombrará una Camarera, encargada de vestir la imagen, guardar ropas y alhajas. Una vez nombrada y aceptado el cargo no podrá ser destituida sin previa renuncia de la misma."

Los miembros actuales de la Hermandad son los siguientes:

Presidente: D. Juan Bautista Carreño Contreras, cura párroco de Santa María

Secretario: D. Manuel Carayol Gor

Camarera: D^a María José Marín Rodríguez

Abanderado: D. Ricardo Marín Adán

Hermanos:

1. D. Sabas García Rodríguez
1. D. Andrés Rodríguez Burló
2. D. José Molina Masegosa
3. D. Jesús Chillón Muñoz
4. D. Antonio Marín Rodríguez
5. D. Sixto Antonio Turpín Salmerón
6. D. Manuel Fernández Carrasco
7. D. Lorenzo Fuentes Carrasco
8. D. José Luis Gómez Leonés
9. D. José Valero Chillón
10. D. Eufemio López López
11. D. José Antonio Gómez Lara.

Gracias a ellos, herederos de aquellos devotos de 1666, sigue viva y pujante en Huéscar la veneración a la Virgen de la Cabeza.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO Nº 1

"ESTRUCTURAS ALTOMEDIEVALES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN MARMOLANCE (HUÉSCAR)

por Jesús María García Rodríguez

SITUACIÓN

En las cotas superiores de la sierra de Marmolance, estimadas entre los 1400 y 1500 m.s.n.m., ocupando el antepenúltimo¹⁸ escalón en que se articula este pico, aparecen multitud de estructuras de piedra del lugar, que pueden ocupar de 3 a 5 hectáreas.

La mayoría de estas construcciones están orientadas al Norte, Sur y Este, no descartándose en absoluto que el cuadrante correspondiente al viento Oeste haya sido solar de otras edificaciones similares a las que vamos a describir, pero en la actualidad no hay evidencias claras de ello.

CARACTERÍSTICAS

Se trata de unas dependencias, en general de forma rectangular, adosadas las unas a las otras y delimitadas por muros de piedra seca del lugar.

Lo que primero llama la atención son las muy considerables dimensiones de estos edificios¹⁹ en un lugar tan inaccesible, aunque dominante de un extensísimo panorama. Tal vez la presencia de un manantial, que afirman existió en las cercanías de estas construcciones, dé más sentido a su presencia en este paraje.

Dado al carácter y la magnitud de estas estructuras²⁰, sería conveniente y necesario levantar una completa planimetría y llevar a cabo algunas catas para situar culturalmente este yacimiento, del que creemos ser los primeros en dar una comunicación escrita sobre él.

Por razones evidentes —ya que lo que aquí describimos es únicamente lo que aflora en superficie— no se puede valorar la verdadera envergadura de este asentamiento. Por ello, decidimos medir únicamente una de las varias agrupaciones de dependencias que allí aparecen y éstas son sus características:

Se trata de una planta aproximadamente rectangular (véase dibujo), cuyo eje está compuesto por un muro de unos 22 metros de largo. De su cara Este, ya que está orientado aproximadamente en el sentido Norte-Sur, parte un muro que se pierde cuando alcanza unos 6.30 metros de longitud en dirección Este, y su-



Restos de un muro medieval

giere la organización del espacio en dos dependencias, A y B, de las cuales no aparecen los muros de cierre correspondientes.

La dependencia A tenía como mínimo una longitud de 15 metros y la anchura definida por el referido muro de 6.30 metros. La B, probablemente de la misma anchura, tenía unos 7 metros de longitud.

Adosadas a la cara O. del eje citado, son perfectamente visibles otras dos habitaciones, a las que les hemos llamado C y D. Hay una tercera, que tal vez haya perdido su cierre por el Oeste, que se va a denominar E. La habitación C, aproximadamente rectangular como la práctica totalidad de ellas, tiene 9.30 metros de largo y unos 5 de ancho. La dependencia D, no exactamente rectangular, tiene las siguientes dimensiones: lados mayores, 5.20 m. y 6.20 m.; lados menores, 3.20 m. y 3.50 m. La tercera de ellas, E, de la que hemos puntualizado que tal vez perdiese su muro del Oeste, pudo haber tenido 7 metros de larga por unos 3.5 de ancha.

Igualmente pegadas a las anteriores, continúan hacia el Oeste otras dos más, F y G, siendo muy probable la presencia de una tercera de ellas, que podría añadirse a la denominada como E, correspondiéndole la letra H.

Hay que decir que el muro de cierre por el Oeste de estas tres últimas puede estar oculto en el terreno, que en este punto se eleva para formar el penúltimo escalón sobre el que se alzan los restos de la ermita anteriormente referida.

Por lo que concierne a la habitación F, sus medidas son: largo, 9.20 m., ancho (visible) 5 m. El espacio G pudo haber tenido 6.20 m. de largo y 5 de ancho. Las dimensiones de la presunta habitación H se desconocen.

A		B
C	D	E
F	G	H

Otros aspectos

La construcción de los muros está realizada a base de la piedra caliza del lugar, sin aparente argamasa que la trabe. Todos los muros tienen un trazado rectilíneo y en la actualidad apenas sobresalen de la superficie.

En algunos tramos de estas estructuras se observa una técnica de construcción que difiere de la mayoría de estas edificaciones, muy similar, por otra parte, a la ejecutada en algunos yacimientos de La Alquería de Galera de la misma cronología, creemos. En estos tramos el muro se edificó levantando sendas hileras de piedras en el exterior, dejando entre ambas una cámara que posteriormente se rellenaba con piedras de tamaño más pequeño.

El grosor que presentan es variable y oscila entre los 30 y 45 centímetros, dependiendo de si el muro en cuestión es interior o exterior.

MATERIALES ASOCIADOS. PARALELOS. CRONOLOGÍA

Para la gran extensión que ocupan todas las estructuras, hay poco material cerámico asociado a ellas, por lo menos en superficie. En toda el área únicamente aparecen algunos fragmentos de grandes vasos de pastas de color marrón oscuro con abundante desgrasante, que son características de períodos medievales árabes. Entre este material pudimos observar adornos como las características fajas de este tipo de cerámica, fondos planos, restos de asas, así como algún borde de vaso más pequeño y de pasta más cuidada.

En ningún momento localizamos fragmento algún de cerámica vidriada, que suele aparecer con frecuencia en este tipo de asentamientos.

Por la gran extensión del área ocupada por los restos de edificios, por algunas técnicas de construcción observadas y por los tipos cerámicos, existe en la comarca una zona en la ya citada Alquería de Galera que presenta características muy parecidas.

Por todo lo observado, siempre en superficie, se podría vincular este yacimiento arqueológico a una fase altomedieval de la época musulmana de nuestra comarca.

Fecha de la observación: 13 de mayo de 2000."



Ruinas de la antigua ermita.

DOCUMENTO N° 2

"LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA DE LA CIMA DE LA SIERRA DE MARMOLANCE

por Jesús María García Rodríguez.

Levantada sobre la cima de la Sierra de Marmolance, junto a un peñascal que corona los casi 1500 metros de este accidente orográfico del Término Municipal de Huéscar, se alzan aún las ruinas de lo que fue una sólida construcción pétreo en su totalidad, destinada a dar culto a la Virgen de la Cabeza.

El edificio se construyó siguiendo aproximadamente la dirección Este-Oeste, de manera que la puerta estuviese orientada a la ciudad de Huéscar, perfectamente visible desde ese punto. Toda la construcción está realizada con piedra del lugar sin trabajar y trabada con fuerte mortero. Se ignora si en algún momento estuvo revocada, tanto exterior como interiormente, ya que en ninguna de sus superficies muestra evidencias algunas de ello.

Su planta es rectangular y la cubierta la constituía una bóveda de medio cañón aproximadamente, que hoy está hundida salvo en sus inicios en ambos muros.

Sus dimensiones son las siguientes:

Ancho exterior: 5.60 metros. **Largo exterior:** 8.50 metros. **Altura del inicio de la bóveda desde el exterior en el muro Este:** 2 metros. **Idem, muro Oeste:** 1.70 metros.

Ancho interior: 4.20 metros. **Largo interior:** 7.20 metros.

Grosor medio de los muros: 0.80 metros.

Paralelamente al muro Este y a unos 3.40 metros de separación, corre otro muro que apenas sobresale de la superficie del suelo, sugiriendo esta estructura la presencia de alguna dependencia adosada a la ermita, desaparecida en la actualidad.

De la misma manera, junto a la pared posterior, hay restos de una habitación adosada al presumible edificio principal —que sería la ermita— con una anchura de 3 metros.

Formando como una plataforma al pie de la fachada principal, se extiende una construcción parcialmente oculta por los materiales procedentes del derrum-

bamiento de dicha fachada —ya desaparecida en su totalidad junto con el vano de la puerta que tuviese— formada por grandes bloques de piedra que superan los dos visibles los 1.30 y 1.60 metros respectivamente.

La pared posterior presenta en la actualidad un agujero que tiende a ser circular, originado por la ruina del edificio, que tiene un diámetro de 1.20 metros aproximadamente.

En los alrededores de la construcción son aún visibles estructuras pétreas que afloran a la superficie.

Entre los materiales de construcción observados sobresale un sillar medianamente tallado, que estaba incorporado a la fábrica en la parte correspondiente al umbral. Uno muy parecido apareció suelto en las cercanías del edificio.

Fecha de la observación: 13 de mayo de 2000."

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE TOLEDO. *Parroquias y cofradías de la vicaría de Huéscar* (1854).

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE TOLEDO. *Responsorio de los curas de Huéscar a un interrogatorio del Arzobispo de Toledo* (1782).

CARAYOL GOR, Rafael, *Galera. Moriscos y cristianos*, Guadix 1999.

IRIARTE, Conrado y GARCÍA LACAL, Vicente, *¡Al agua, Santas benditas!*, Huéscar 1932.

LIBRO DE ACTAS de la Hermandad de la Virgen de la Cabeza de Huéscar.

LOMAX, Derek W., *La Reconquista*, Barcelona, Crítica, 1984.

NOTAS

¹ Una versión de finales del siglo XIX, mucho más elaborada y abundante en detalles, adornada con cierto estilo literario, nos presenta al pastor como un joven manco que vivía con sus padres en un cortijo en la falda de Marmolance. Se quejaba de su desgracia cuando se le apareció la Virgen (en este caso no se trata de una imagen) para consolarlo diciéndole que lo importante es el alma, no el cuerpo. El muchacho cuenta el caso a su madre, que no lo cree. Llega el rumor a oídos del Párroco y de la Justicia. Da con sus huesos en la cárcel por inventarse milagros. Cuando queda libre, vuelve a Marmolance y de nuevo recibe la visita de la Virgen que le manda ir a hablar con las autoridades, para que no sean tan incrédulos. Antes de bajar al pueblo queda curado de su defecto, lo que convence a la gente de la verdad de la aparición. Se organiza una romería al lugar del milagro y se decide iniciar allí las obras de una ermita.

² En 1665, un año antes del encuentro de Marmolance, los vecinos de Galera, que antes festejaban a la Virgen en la ermita de Orce (fundada, según don Marcelino Fernández, en 1572), decidieron construir una propia, a causa de algunos enfrentamientos y desavenencias que habían surgido últimamente.

³ En Huéscar se cuenta el caso de que, al realizar unos trabajos en los muros que rodeaban la población, apareció una hornacina en la que un candil encendido iluminaba una pequeña figura de Cristo sentado en un sillón. La ingenua religiosidad de antaño necesitaba hechos prodigiosos para reafirmar su fe.

⁴ En el apéndice se incluye un interesante informe arqueológico de D. Jesús M^a García Rodríguez, entendido en la materia y, posiblemente, el primero que ha sabido ver allí algo más que una hilera de piedras antiguas.

⁵ Datos de un informe (1854) realizado por D. José Pío Abellán para el Arzobispado de Toledo dándole noticia de las parroquias y hermandades de la vicaría de Huéscar.

⁶ Los restos de la edificación aún pueden verse. Nuestro buen amigo y excelente estudioso de los temas históricos y arqueológicos de la comarca, D. Jesús M^a García Rodríguez, miembro también del Instituto de Estudios «Pedro Suárez», ha tenido la amabilidad de subir a Marmolance, realizar varias fotos y obsequiarnos con un estudio sobre dichos restos, que puede verse en el apéndice. Desde estas páginas le damos las gracias.

⁷ No se tiene noticia de ningún terremoto importante en aquellos años (sí en 1755), por lo que debemos pensar que la ermita se derrumbó por un vendaval, un rayo o, más bien, por defectos de construcción. El documento de D. José Pío Abellán citado en la nota anterior dice escuetamente que "en 1683 se hizo nueva ermita (...) por destrucción de la primera". Hasta es probable que la ruina sobreviniera antes de la completa terminación de la obra, dado el corto espacio de años entre 1672 y 1683 para concluir el edificio.

⁸ En el Registro de la Propiedad de Huéscar aparece inscrito el edificio con una superficie de 680 metros cuadrados. En la fecha de la inscripción (1930) estaba valorada en 7.972 pesetas.

⁹ La primitiva imagen de la Virgen de la Cabeza fue arrastrada por los campos y destrozada el año 1936. Al llegar la paz se compró otra (la que ahora se conserva en la hornacina) que resultó ser demasiado grande comparada con la anterior, por lo que poco después se adquirió en Granada la imagen actual, tal vez procedente de la desamortización de algún convento.

¹⁰ No siempre fue así. Por el documento que comentamos en este mismo epígrafe, el año 1758 la romería se celebró el día 21 de mayo. Hay una tradición oral en Huéscar que afirma que la fiesta de la Virgen de la Cabeza se celebra el domingo siguiente a la de las Santas. Posiblemente haya quedado ese dato en la memoria del pueblo. También hay una letra de seguidillas en la que se unen la Virgen de la Cabeza y las Santas:

“Virgen de la Cabeza,
Santas benditas,
al pie de Marmolance
tiene su ermita.”

¹¹ En ocasiones llamado también “de los Cabreros”. En otros documentos aparece como “el Cristo de la Guña”, como sucede con los Cristos que preceden y encabezan las procesiones de penitencia.

¹² No es exclusiva de Huéscar la soldadesca. En Orce, durante las fiestas de San Antón y de San Sebastián, tienen una actuación fundamental a lo largo de las celebraciones populares.

¹³ Archivo de la Real Chancillería de Granada, cabina 321, legajo 4395, pieza 25.

¹⁴ Según datos comunicados a la hermandad por el estudioso oscense D. Cándido Sánchez Triguero.

¹⁵ Grupo de cantores, acompañados de guitarras y bandurrias, parecido a los auroros murcianos.

¹⁶ El autor de la partitura de la zarzuela “¡Al agua, Santas benditas!” , D. Vicente García Lacal, se inspiró en esta melodía para componer en 1932 (con letra de D. Conrado Iriarte) aquello de

“Para poder casarse
se necesita
elegir a la novia
en esta ermita.
Y está probado:
yo que hice la experiencia
ya estoy casado.

Si calla una mocita,
que ya es rareza,
hay que traerla a la Virgen
de la Cabeza;
y en una hora,
si viene taciturna,

¹⁷ En la Junta General de 3 de mayo de 1948 se reforma este artículo señalando que las misas por las almas de los hermanos difuntos sean seis.

¹⁸ El penúltimo escalón sirve de asiento a las ruinas de una edificación, que parece haber sido una ermita, de la que más adelante haremos su descripción.

¹⁹ Uno de los muros que medimos, de los que aparecen descubiertos de tierra, llegaba a los 16 metros de longitud.

²⁰ Aunque la situación de unas cercanas canteras de piedra caliza aun no afecta directamente al sitio, se prevé que en el futuro sí puede verse dañado este lugar. Por ello es de alguna manera urgente una intervención que documente en toda su extensión este nuevo yacimiento, que se une a los numerosos de nuestro territorio que dan un veraz testimonio sobre nuestro pasado más o menos remoto.